



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
48
Fecha
01/04/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	232244164

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE		VIA1012
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3035

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P.. EN 358 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR LA EXTENSION DE RED DE GAS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. REPUBLICA DE CHILE ENTRE CALLE MIRAFLORES Y AV. CHORRILLOS HASTA CALLE MIRAFLORES ENTRE CALLE BOMBERO ISAAC ANICH ISA Y AV. REPUBLICA DE CHILE, RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 358 m2. DE OBRAS.
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DIAS A CONTAR DE 14-03-2022 al 13-04-2022.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GABRIEL OSVALDO SILVA CARLINI	6.614.886-6	981888386
Dirección	Profesión	
ARMANDO MOOCK N°3714, MACUL	INGENIERO CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.
ORD. N°0039 DITT. N°0037 DE TRÁNSITO DE FECHA 17-03-2022	AUTORIZACIÓN SERVIU N°27 DE FECHA 25-02-2022
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0030 DE FECHA 17-03-2022	PLANIMETRIA INFORMATIVA
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. GABRIEL SILVA CARLINI	
TITULO PROFESIONAL SR. GABRIEL SILVA CARLINI	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.770.569
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26352472	DE FECHA	31/03/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



JUAN CARLOS ORTIZ URZÚA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)